



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 30 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210042000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Falabella Sa	Henis Elena Bernal De La Hoz	29/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N040 -324745,...

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

2721cfe7-28ca-47a7-aa0b-bff17a0ccc68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 30 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210042000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Falabella Sa	Henis Elena Bernal De La Hoz	29/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La Suma De 12.793.479,00, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré Base De Ejecución, Junto Con Sus Intereses Moratorios... B)Por La Suma De 1.506.509,00 Por Concepto De Intereses Corrientes.... 4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Maria Claudia Velez Angulo, Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante...

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

2721cfe7-28ca-47a7-aa0b-bff17a0ccc68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 30 De Marzo De 2022



08001418901620210042300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Falabella Sa	Jose Luis Infante Leal	10/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901620210042300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Falabella Sa	Jose Luis Infante Leal	10/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901620210069800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hernando Eliecer Vitola Baquero	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	29/03/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia,.... 2. Previas Las Constancias De Rigor, Remítase La Presente Demanda Y Sus Anexos A Los Jueces De Pequeñas Causas Laborales De Esta Ciudad Reparto.
08001405301420080009500	Ordinario	Maria Isabel Alba Viloria	Axa Colpatria Seguros Colpatria, Transportes La Costeña Duran Y Cia S.C, Miryam Vergel Botello	29/03/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.- Tener Por Desistido El Recurso De Apelación Interpuesto Por Axa Colpatria Seguros S.A., En Contra De La Sentencia De Fecha 28 De Enero De 2019, De

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

2721cfe7-28ca-47a7-aa0b-bff17a0ccc68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 30 De Marzo De 2022



				Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 316 Del C.G.P.2. Aprobar La Transacción Presentada Por La Parte Demandante Maria Isabel Alba Viloria Y La Parte Demandada Axa Colpatria Seguros S.A., Por Estar Conforme A Lo Dispuesto En El Artículo 312 Del C.G.P.3. Dar Por Terminado El Presente Proceso Presentado Por Maria Isabel Alba Viloria Contra Axa Colpatria Seguros S.A., Por Transacción.4.- Archívese El Proceso De La Referencia.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

2721cfe7-28ca-47a7-aa0b-bff17a0ccc68